



EDICTO

DR. ANGEL HERNANDEZ CANO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-012-2013-00429-01-H
ACCIÓN: POPULAR – APELACIÓN
DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL ATLANTICO
DEMANDADO: DEIP DE BARRANQUILLA - OTROS
FECHA SENTENCIA: VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA DOS (2) DE AGOSTO DE 2019.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL